

CSIT UNIÓN PROFESIONAL detecta errores en el listado definitivo de la bolsa empleo TCAEs del SERMAS

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha detectado errores en la puntuación que deben ser corregidos de oficio, en el listado definitivo de la bolsa única de empleo temporal de la categoría de Técnicos Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería del SERMAS. Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, hemos contactado con la DGRRHH del SERMAS para que lo subsanen, por lo que no será necesario que las personas afectadas presenten recurso alguno, si bien prepararemos el recurso de alzada pertinente para los que lo necesiten.

El pasado 5 de mayo se publicó en la Web del SERMAS el *listado provisional de la bolsa única de empleo temporal de la categoría de Técnicos medio sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería*.

Muchos candidatos detectaron que **solo les han baremado la experiencia profesional**, ignorando el resto de méritos incluidos en el baremo. La mayoría de estos casos corresponden al centro de grabación "8215- Hospital Severo Ochoa". El número afectados que hemos detectado es de 70 personas pero no es posible conocer la cifra exacta.



Una vez publicado el listado definitivo el día 20 de julio, hemos comprobado que este error **continúa sin corregir** y lo hemos puesto en conocimiento de la DG de RRHH para **que se corrija de oficio**, evitando así que las personas afectadas tengan que interponer recurso de alzada.

La Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS nos ha informado de que este error se va a corregir de oficio en los próximos días, por lo que NO es necesario presentar recurso por parte de los candidatos. Nos obstante, desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, estaremos pendientes de esta subsanación y, **en caso de que no esté solucionado a mediados de agosto, prepararemos el modelo de recurso de alzada para ponerlo a disposición de los afectados y que puedan presentarlo en plazo.**